



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Córdoba, 23 de septiembre de 2016

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) CAJASUR BANCO, S.A.U. (“CajaSur” o el “Banco”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Accionista Único de CajaSur ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, la renovación del cargo de D. Xabier de Irala Estévez y de D. Francisco Javier García Lurueña como miembros del Consejo de Administración de CajaSur.

Asimismo, el Consejo de Administración de CajaSur ha acordado la renovación del cargo de miembro de la Comisión Ejecutiva del Sr. García Lurueña y la renovación del cargo de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Sr. Irala Estévez.

CajaSur Banco, S.A.U.